

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Sevilla: UNA PESETA al MES
 Provincias: 3 pesetas, trimestre, 1.50
 Extranjero: 3 pesetas, trimestre, 1.50
 Anuncios: 1.50

PRECIOS DE ANUNCIOS
 Anuncios y comunicados: 1.50
 Correos de información: 1.50
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: **PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA** Administración: **PLAZA MAYOR, NÚMERO 5**

GRAN FERIA DE GANADOS DE CANTALEJO

A juzgar por los preparativos que se hacen de fondas, tiendas y comercios, y por las cartas de compradores de mulas que se reciben, esta feria revestirá este año caracteres de gran solemnidad mercantil.

El comercio de la industria y el vecindario todo, se disponen a ofrecer toda clase de ventajas y facilidades a los feriantes, y a creer por el movimiento que se observa, nos atrevemos a asegurar que ésta será desde este año, una de las primeras ferias de España.

Por otra parte, las autoridades tienen dispuesto una gran variedad de festejos con que entretener a los forasteros, y se repartirán los numerosos premios ofrecidos y algunos más que dará la industria y el comercio.

Iluminaciones, teatros, fuegos artificiales, bailes, juegos de pelota y otras innumerables fiestas servirán de entretenimiento y recreo a los feriantes.

La feria de San Andrés, de Cantalejo, promete pues estar animadísima.

La Comisión.

bien definidas, imprimiéndolas el programa y las tendencias que cada una ha de sustentar para el mejor cumplimiento de sus altos fines, indicando a la vez elocuente y habilmente las reformas fundamentales en cuya dirección deben emplear sus esfuerzos el Estado y los hombres políticos.

Censura después el llamado *fulanismo*, y creo como usted que no sólo destruye la cohesión de los grandes partidos, subordinando los ideales políticos a las tendencias ó tal vez pasiones de la persona que da nombre a pequeña grupos que malgastan sus energías en combates constantes y encarnizadamente, sino que hacen imposible la estabilidad de los Gobiernos, poniendo en peligro las instituciones y retardando el progreso de la cultura y el desarrollo de la riqueza nacional.

Insignua usted la duda de que yo considere sus afirmaciones demagógicas o de teorías ó doctrinales y por tal, irrealizables, y es injustificado su temor, por que son tan racionales y evidentes, que están al alcance de los menos perspicaces, y porque aunque lo fueran, bien sabe usted que la teoría y la práctica no son términos incompatibles ó antitéticos, antes bien es dogma filosófico que cuanto más sabios son los principios, más fecundos son en beneficios positivos.

Lo que sí observo en el fondo de sus interesantes cartas es el embrion de un plan completo y radical de reformas económicas, políticas y sociales que no se atreve a desenvolver por modestia ó por otras razones que respeto, pero que de ningún modo puedo disculpar, porque tiene V. autoridad sobrada y prestigios bastantes para exponer francamente cualquier doctrina regeneradora é influir con su elevado criterio en la resolución de los grandes problemas que interesan a la Nación.

Estoy conforme, pues, con sus apreciaciones sobre el estado actual de la política, con la indicación de los peligros que nos amenazan, con la necesidad de operar la transición de la antigua doctrina a la moderna, acomodándola a las necesidades que actualmente impone el progreso de la Sociedad, la posesión efectiva de los derechos que tantos sacrificios y tiempo ha costado conquistar y la tendencia latente é invariable hacia la perfectibilidad.

Estoy de acuerdo también con los medios que indica para la regeneración de la política, con la designación de los problemas que deben preocupar principalmente a los gobernantes, con la organización y definición de los partidos para que sea eficaz la acción del Parlamento, y por último, con su invocación ó llamamiento a

las masas reformistas para que concurren a la obra común atrayéndolas con soluciones prácticas y positivas, mas sospecho que no ha de haber tal paridad de juicio en los procedimientos para conseguir tan saludables propósitos.

En efecto, del contenido de sus cartas puede deducirse que los beneficios de la reforma deben irradiar del Parlamento a la Nación, imponiendo a los más eminentes representantes el sacrificio de sus aspiraciones personales y la abnegación de someterse a una disciplina severa para constituir un partido homogéneo y potente, capaz de resistir la controversia de las doctrinas opuestas a su programa, y de ir realizando gradualmente la mejora de las costumbres políticas, la facultación de las virtudes cívicas, el desarrollo de la cultura y de la riqueza públicas, y en una palabra el engrandecimiento del país.

Yo entiendo por el contrario, que la acción salvadora ha de partir del pueblo, si ha de ser eficaz y duradera, enalteciendo la representación nacional por medio de una selección escrupulosa que no es posible hacer desde las altas esferas de la política, donde influyen tanto la tradición, la vanidad y aun la especulación para formar las listas de una gran parte de los legisladores.

Digo la tradición, porque hay apellidos que casi constituyen una credencial de Diputado ó Senador, una especie de vínculo ó feudo que se va transmitiendo de padres a hijos, y aun se difunde entre parientes de menor grado; la vanidad, porque la Diputación ó Cortes, convertida en un sport de suprema distinción, no hay noble ó potentado que no aspire a ella, y dada la mixtificación del sufragio y degradación de nuestros hábitos políticos, basta desprenderse de unos cuantos miles de duros para conseguir el 'acta', dándose el caso de que apenas cumplidos 25 años, y aun sin cumplirlos, se avonean con la noble investidura juvenes, que en su mayor parte no aportan un átomo de cultura ni de experiencia a la obra trascendental legislativa, y por último, la especulación porque el cargo contiene capacidad para desempeñar d. gajos de gran sueldo que sirven de regulador para el reconocimiento de derechos pasivos transgrediendo las leyes administrativas y falseando el espíritu protector y justo que determinó la creación de aquellos derechos para asegurar el bienestar en la vejez de los que sacrificaron su vida en servicio del Estado, y porque presta consideración é influencia que facilitan la consecución de fines egoístas.

De estas vulgarísimas consideraciones del convencimiento que tiene el cuerpo electoral español, de que es estéril su esfuerzo contra los amaños de los magnates de la política, y peligroso oponerse a la designación de candidatos por la soberbia de los caciques, nace la indiferencia en las luchas electorales, el retraimiento de las personas ilustradas y pudientes, y el excepticismo que con tanta razón lamenta, y como su consecuencia fatal é inevitable, la constitución de Parlamentos abigarrados, indisciplinados é inconscientes, en que una pequeña parte, de los más osados ó más inteligentes, se ocupan sólo de ir formando mesnadas, que cuando adquieren número considerable se declaran independientes, y sólo se suman al gran partido de que proceden, cuando a los caudillos ó primates les fueran los altos puestos a que aspiran.

El efecto final de esta lucha de ambiciones, casi siempre alijunas, es la pérdida de tiempo en discusiones

baldías sobre conjuras, intrigas y asuntos de interés meramente personal; el abandono del estudio y solución de los problemas económicos, políticos ó jurídicos que importan a la mayor prosperidad de la Nación; la creación de un ejército de exministros y ex-dignatarios, que debiendo turnar forzosamente en el disfrute de los cargos, hacen imposible la estabilidad de los Gobiernos, y por último, que los hombres verdaderamente ilustres y patriotas que pasan por el poder, no tengan tiempo para plantear y desarrollar sus iniciativas ni menos de observar sus efectos, pues es manía tradicional é invariable que todo ministro ha de mostrar su inteligencia y celo, trastornando ó desahuciando la obra de su antecesor.

De estas costumbres y procedimientos se deriva la falta de cohesión de los partidos y la carencia de programa político para la mejor gobernación del Estado; de la satisfacción de ambiciones injustificadas que han rebajado el nivel intelectual de los directores de los destinos de la Nación, nace la hostilidad contra los políticos que V. observa en la conciencia pública; de la forma irregular y arbitraria de imponer la representación del pueblo, surge la protesta constante contra la esterilidad del Parlamento, y el conjunto de todas estas causas determina, no el estado caótico de la política española y el excepticismo y retraimiento que va invadiendo las clases sociales.

En las Naciones que van a la cabeza de la civilización, como Inglaterra, Alemania y Francia, no hay hombre eminente en todas las esferas del orden social que no tenga su asiento en las Cámaras, así que los que arriban por igual método de selección a los altos puestos de la Gobernación del Estado, son seguramente hombres superiores que conducen a su pueblo con mano experta y segura hacia su prosperidad y engrandecimiento, influyendo decisivamente en la resolución de los conflictos internacionales y realizando con sus sabias leyes el progreso de la Humanidad.

En esta dirección deben encauzar sus energías los españoles privilegiados, los de reputación legítima, los que con su talento y con su actividad demostrados por hechos tangibles y notorios, han conquistado un alto puesto en la consideración social.

Ya va siendo pesada esta carta y dejo para la inmediata la exposición de los medios que a mi juicio pueden conducir a la consecución del fin que nos proponemos y suplicándole me perdone haya abusado tanto de su atención, se repite suyo afectísimo amigo

Victoriano Llorente.

Nueva tarifa de viajeros.

Rebaja importante

Ha sido sometida a la aprobación de la superioridad por varias compañías de ferrocarriles, la siguiente nueva tarifa acordada entre ellas y que por su importancia reproducimos íntegra:

Tarifa X, número 17, local y combinada de las compañías del Norte, M. Z. A., M. C. P. O., Andalucés, Algeciras, Sur, Medina a Salamanca, Salamanca a la frontera, Medina a Zamora y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago, Central de Aragón, Soría, Alcantarilla a Lorea, Lorca a Baza, Olot a Gerona, La Puebla a Alcañiz y demás que quieran adherirse.

Esta amplísima tarifa se divide en seis párrafos.

El primero se refiere a billetes sencillos ó de ida y vuelta, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para los grupos de diez formados por los rector s, directores, profesores y alumnos de ambos sexos de los establecimientos docentes (Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas especiales, Académias preparatorias y Colegios de primera y segunda enseñanza).

Miembros y alumnos de Sociedades instructivas, científicas y de excursión, Académias, Ateneos y Liceos.

Individuos afiliados a las Sociedades benéficas de carácter permanente y constituidas de un modo oficial.

Los que pertenezcan a sociedades deportivas, de gimnasia y de recreo, legalmente constituidas y no formadas con ocasión del viaje comprendiéndose en esta denominación las Agrupaciones de tiradores, ciclistas y los aficionados a otros deportes, así como las bandas de música y las milicias infantiles.

Los que constituyan las compañías de espectáculos públicos, como actores, cantantes, gimnastas, toreros, etcétera.

Las estudiantinas y comparsas postulantales.

El párrafo 2.º se refiere a Congresos y Asambleas (congresistas, esposas é hijos), Concursos agrícolas, industriales ó de trabajos manuales (billetes de primera segunda y tercera clase).

El párrafo 3.º se refiere a peregrinaciones y orfeones en trenes ordinarios y especiales (billetes de primera, segunda y tercera clase).

El párrafo 4.º se refiere a equipajes, ganado y material de las empresas de espectáculos públicos.

El párrafo 5.º, caballos de carreras ó concursos hípicas, Mercancías y ganados para Exposiciones Regionales, nacionales ó universales.

El párrafo 6.º condiciones generales.

Del 25 por 100 al 60 por 100, se hace la bonificación.

Los nuevos obispos

Han sido nombrados:
 Arzobispo de Valencia, don Victoriano Guisasaola, obispo de Madrid, Alcalá, obispo de Madrid-Alcalá, don José María Salvaer y Barreda obispo de Tarazona, obispo de Tarazona, don Santiago Ozcoide, penitenciario de Victoria, obispo de Lérida, don Juan Antonio Ruano, administrador apostólico de la diócesis de Barbastro, obispo de Mondoñedo, don Juan José Soñs, arcipreste de Santiago, obispo de Teruel, don Juan Antonio Lafuente, párroco de Burgos.

Firma del Rey

Gracia y Justicia
 Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Nombrando, a su instancia, deán de la catedral de Oviedo a D. José María Fernández Alonso, deán de la de Sevilla.

Promoviendo a la dignidad de arcediano de la catedral de León a D. Manuel Domínguez Ramos, canónigo de la de Cuenca.

Nombrando para la dignidad de chantre de la catedral de Lérida a don Rafael García Segura, magistral de la de Tortosa.

Idem canónigo por oposición de la de Valladolid a don José Zurita Nieto, propuesto primer lugar en terna.

Idem canónigo de la Catedral de Huesca a don Mariano Mola, excedente de Utramar.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid a don Diego Espinosa, presidente de la de Lugo.

Idem presidente de la Audiencia de Lugo a don José Escalano, presidente electo de la de Orense. Idem presidente de la Audiencia de Orense a don Antonio Artíz, magistrado electo de Palma. Idem magistrado de Palma a don José Godoy, cesante. Jubilando al presidente de la Audiencia de Santander. Nombrando para dicho cargo a don Marcelino González, magistrado de Alicante. Idem magistrado de la Audiencia de Alicante a don Mariano Pera Septién, magistrado de la de Murcia. Idem magistrado de la Audiencia de Murcia a don Manuel Merino, juez del Pilar de Zaragoza. Idem magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Gonzalo de la Torre de Trassierra, abogado fiscal de la de Madrid. Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a don Luciano Mateo Cedrún, magistrado de la de Badajoz. Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz a don José García de Castro, teniente fiscal de la de Las Palmas. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas a don Lorenzo Cuadrillero, excedente. Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Pedro Armenteros que lo es de la de Segovia. Idem magistrado de la Audiencia de Segovia a don Luis Travadó. Idem teniente fiscal de la Audiencia de La Coruña, a don José García, magistrado de la de Almería. Indultando de la pena de muerte a José María Vargas Martín. Idem de la de cadena perpetua, conforme al artículo 29 del Código penal, a José Ponte. Idem id. a Modesto Cereza y Mariano Hortelano. Idem id. a Sebastián Nicolás Espinosa y Francisco Escudero. Idem id. a José Estepa, Manuel Barro y Pedro Hernández Fontes. Idem id. a Emilio del Saz. Rebajando la pena, conforme al artículo 2.º del Código, a Emilio Casals. Idem id. a Constantino Tabernero. Conmutando a Ramón Muñoz la pena de cadena perpetua por la de temporal indultando a Francisco Llacer de la pena de un mes y un día de arresto.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Noticias de ayer. Se ha confirmado la dimisión del alcalde, señor Bosch y Alsina, quien se la anunció al gobernador en una conferencia celebrada el domingo. El gobernador trataba de disuadirle; pero el alcalde alegó que los términos de la protesta enviada al ministro de la Gobernación le impedirían retirarla. El telegrama remitido decía: «Los lamentables acontecimientos que se vienen desarrollando en esta capital, especialmente los ocurridos anoche y las tristes consecuencias que pueden reportar a este vecindario, me obligan a expresar a V. E., en nombre del pueblo de Barcelona, el sentimiento de protesta que en los barceloneses han producido, significándole a la vez que pongo a la disposición de ese Gobierno el cargo de alcalde con que me honró V. E., por el estima conveniente disponer del mismo.»

En la Liga regionalista se celebró una reunión secreta. Parece que se acordó pedir al Gobierno el relevo de la guarnición y del gobernador civil. En el Fomento reuniéronse los presidentes de las Sociedades Económicas para tratar de los sucesos del sábado, que unánimemente consideran de gravedad. Dicese que acordaron publicar un manifiesto de protesta dirigido al pueblo de Barcelona. El Ateneo regionalista ha telegrafado a Barrio y Mier protestando de la conducta del Ejército. El ex fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Maluquer, ha dirigido a ministro de la Gobernación un telegrama diciéndole: «Mientras no tomen estado parlamentario los tristes sucesos de anoche, adelanto mi enérgica protesta.» Ha sido denunciado el número de hoy de «La Veu». Aconseja serenidad y protesta de que no haya justicia. «Estamos —añade— en plena anarquía, y España pierde su consideración ante Europa. El propietario de la imprenta del periódico «Cu-cut» visitó al cónsul de Alemania, para enterarle de que había sido rota por los asaltantes del local una de las máquinas, adquirida a una casa alemana y vendida a plazos. El consul alemán ha visitado esta mañana dicha imprenta, para formular una reclamación. Han quedado sin trabajo 50 obreros empleados en la imprenta. En Romea hubo una protesta. Los catalanistas insisten en que muchos republicanos estaban al lado de los militares. En el Liceo realizáronse algunas manifestaciones. El gobernador no asistió. El alcalde fué acogido con aplausos. Un militar fué silbado. Ayer mañana se han reunido en la Capitanía general los jefes de los Cuerpos de la guarnición, citados por el general Castellví. Dicese que los oficiales reunidos han designado uno de cada cuerpo para formar una Comisión permanente encargada de velar porque no se ofenda al Ejército y a la patria. Siguen las precauciones, habiéndose adoptado por su cuenta los catalanistas ante el temor de nuevos ataques. La Liga, la Redacción de «La Veu» y otros locales de entidades catalanistas, están custodiados por grupos al parecer compuestos de obreros. También se nota mucha vigilancia en los domicilios de algunos significados catalanistas. La policía hizo arriar las banderas enlutadas que aparecieron en los balcones de algunas Sociedades catalanistas. Las órdenes de retirar las banderas dieron origen a algunos incidentes. La Liga ha acordado no realizar acto alguno colectivo por no tener organización para ello; pero aconsejando que el que tenga valor para rechazar agresiones individualmente obre como crea más oportuno. Acaba de ser detenido el redactor en jefe de «La Veu de Catalunya», don Raimundo Casellas, que actuaba de director de dicho periódico. La detención obedeció a los artículos publicados en la edición de ayer, que ha sido denunciada. Quedó a disposición de la autoridad militar. Instruyense dos procesos con motivo de lo ocurrido en la noche del sábado.

Uno lo instruye el juez militar señor Gotarredona, y otro el juez de la Lonja, que fué el que incoó las primeras diligencias.

ALBUM POÉTICO EL BOHEMIO

Sin pan ni hogar, ni nombre conocido cruza el mundo sufriendo desengaños; solo se rinde al peso de los años después de haber la tierra recorrido; de nada al fin y al cabo le ha servido vivir siempre tratando con extraños, de los que en general tan solo daños más que favores hubo recibido. Ténus arista que arrastra desplazado el huracán terrible del destino como proscrito inerme y desgraciado; más que necio desdén, me has inspirado profunda compasión, cual peregrino á incesante penar predestinado. FERNANDO RIVAS. Noviembre 1905.

Los Cazadores de Madrid En La Granja

El día de ayer en este Real Sitio, fué animadísimo, con motivo de la llegada del batallón de Cazadores de Madrid. El pueblo hizo a los militares un magnífico recibimiento. Desde anteaer se encontraban en ésta el bizarro teniente coronel y distinguido escritor militar Sr. Páez Jaramillo y varios oficiales, saliendo esta mañana para el Reventón, con el fin de unirse en aquel punto al citado batallón, el cual llegó por la noche al Paular, después de una marcha dura y difícil por haber salido con mal tiempo de Colmenar Viejo, y tener que atravesar el puerto de Moquera, en donde había mucha nieve. La jornada ha sido de ocho leguas, la mayoría de ellas por sierra, habiendo durado cerca de diez horas. Al mediodía de ayer, la expedición se encontró, en lo alto del puerto, con su valiente jefe señor Jaramillo y demás oficiales que salieron de ésta, los cuales estaban metidos en la nieve y sufriendo un gran temporal. El encuentro produjo un entusiasmo delirante, abrazándose la oficialidad y cantando un himno la tropa. A las cuatro de la tarde llegó la expedición a este Real Sitio, esperándole todo el vecindario a la entrada del pueblo y obsequiándole por la noche con un brillante baile en el café de La Granja, que estuvo muy animado. Esta mañana visitaron palacio y los suntuosos jardines. A las diez de esta mañana marchó la expedición con dirección a Segovia, siendo despedida con el mismo entusiasmo que a la llegada.

En Segovia

A las doce llegaron a ésta, esperándoles los jefes y oficiales de Artillería e Infantería. Después de visitar la Academia, marcharon para la estación del ferrocarril, tomando el tren de las dos

y veinte con dirección a Madrid, siendo despedidos por todo elemento militar, y mucho público, a pesar de lo desapacible que estaba el día. El jefe del batallón señor Páez Jaramillo, el comandante señor Ibáñez Marin, y la oficialidad, van satisfechísimos de la excursión, no notándose en ellos ni en la tropa la menor fatiga ni cansancio. Reciban los expedicionarios del batallón de Cazadores de Madrid, nuestra entusiasta felicitación por el éxito brillante obtenido en esta jornada.

Segundo aniversario

Todas las misas que de ocho a once y media de la mañana del miércoles 29 del actual, y cada media hora, se celebren en la Iglesia parroquial de San Martín, y la exposición de S. D. M. el mismo día 29 a las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia de Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de **D. Gregorio Saez y Sánchez**, que falleció en esta Ciudad el día 29 de Noviembre de 1903.

Su viuda doña Valentina Romero, su hijo don Mariano y demás familia, ruegan y agradecerán de sus amigos que tendrán como práctica de caridad cristiana la asistencia a tan piadosos actos.

Misa de privilegio

Mañana 29 del corriente, a las diez y media de su mañana, se celebrará la misa de privilegio por el alma de Doña Lorenza Pastor de Ramírez (q. s. g. h.), en la Capilla de Santiago de la Santa Iglesia Catedral. Se agradecerá la asistencia a sus numerosos amigos.

R. I. P.

NOTICIAS

En lugar preferente de este número, empezamos la publicación de una serie de notables cartas políticas, con cuya inserción ha querido favorecernos el distinguido escritor y segoviano ilustre,

nuestro querido amigo don Victoriano Lorente. Con estas cartas responde el autor, a las que ha venido dirigiéndole otro ilustre paisano nuestro y respetable amigo, el señor D. Eleuterio Delgado. Nuestros lectores conocerán con singular satisfacción esta interesante y provechosa correspondencia que, sobre asuntos políticos de irreparable interés, vienen sosteniendo dos hijos conspicuos de esta provincia.

De Instrucción pública

Han remitido los presupuestos los maestros de los siguientes pueblos: Torrecilla del Pinar, Torre Val de San Pedro, Martín Muñoz de las Posadas, Ciruelos de Coca, Villagonzalo y Aldacondo.

Boda

Ayer a las cuatro de la tarde, se unieron en la iglesia de San Martín, con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Eloisa Alvarez, hija política de nuestro buen amigo D. Joaquín Cruz, con el joven comerciante D. José Sánchez. A la boda asistió una buena representación del bello sexo ataviada con la clásica mantilla. Después se sirvió a los convidados un espléndido lunch en los bajos del Café Montañés, dedicándose después de la comida la gente joven a los placeres del baile. Los recién casados salieron en el rápido de la tarde con dirección a Madrid. Deseamos a los novios una eterna y dichosa luna de miel.

Seguendo la costumbre de otros años, el conocido fabricante de chocolates, don Juan Margareto, dará desde el 1.º de Diciembre próximo, dos reales de participación en un billete de la lotería de Navidad, a cuantos hagan 50 reales de gasto en la tienda de ultramarinos que tiene establecida en la calle de Ceryantes, núm. 6.

Esta tarde ha recibido cristiana sepultura, el cadáver de la señora doña Luisa Terradillos de Gil Virzada.

A la conducción del cadáver al cementerio, asistió un numeroso cortejo compuesto de todas las clases sociales, presidiendo el duelo los hermanos de la finada don José y don Gonzalo Terradillos, y el señor Rey (D. Rafael).

Reteramos a la atribulada familia el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

La Emulsión del Dr. Trigo es permanentemente de verdad, blanca y dulce.

Por ausencia del Sr. Arango, se ha encargado interinamente de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Pedro Zúñiga y Otero.

El sábado a las cuatro y media de la tarde, se unieron con los lazos del matrimonio, en la iglesia del Salvador, la simpática joven Josefa Burgos, y Bernardo Gilmartin.

Después de la ceremonia nupcial pasaron los invitados que eran en gran número, al salón del Paraiso, donde se les sirvió un espléndido refresco, y más tarde una suculenta cena.

Terminada ésta, empezó un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.

CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

experimentan grandes y repentinas variaciones de temperatura, que a veces llegan a 20 y más grados de diferencia en 24 horas; y eso es lo que más perjudica a los cereales. Las alternativas de hielo y deshielo son muy perjudiciales. En primavera necesitan los cereales un sa-lar moderado, una temperatura a la vez cálida y húmeda. Humedad.—El mayor inconveniente del clima de Castilla, para los cereales, es la escasez e irregularidad de las lluvias. Los cereales exigen un trabajo continuo para su cultivo; trabajo que no puede efectuarse sin que contenga el suelo cierto grado de humedad.

Muchas veces la escasez de lluvias impide hacer a tiempo las labores y la siembra, no deja nacer las semillas y dificulta las buenas alternativas. A eso hay que añadir la gran evaporación que, por el estado de la atmósfera (exceso de luz y calor), se produce en primavera y verano, endureciéndose extraordinariamente el suelo. Baje un cielo constantemente despejado en verano, casi toda la primavera y a veces en otoño; con exceso de calor y de luz, principalmente en estío, aunque las lluvias fuesen más frecuentes, el estado del suelo tiene que dejar mucho que desear, por que se endurece con facilidad. Y no sólo es escasa la lluvia, sino irregular, mal repartida: suele ser suficiente en invierno, muy escasa en primavera y otoño y nula en verano. Y si llueve en estas estaciones es torrencialmente, lluvia de tempestad, con fuerte viento, que vuelca y encama los cereales, ocasionando a veces la caída de las flores, é el que se corran; accidentes que se

estudiarán al tratar de los cuidados que se deben dar a los cereales durante la vegetación. Los perjuicios de la escasez de lluvias se comprenden con sole tener en cuenta la gran cantidad de agua que consumen los cereales tanto para la constitución de sus tejidos, como para la traspiración. Para formar un grano de materia seca necesita absorber cada planta de cereales unos 300 gramos de agua. Dehérain y Lawes creen que se necesitan de 250 a 300 gramos de agua. Según Hellriegel el trigo necesita 300 gramos de agua, el centeno 353 y la avena 376; cifras que según Hiltner son análogas a las que da Bisler. Haberlan calcula para un gramo de materia seca: en el trigo 234 gramos de agua; en el centeno 166, en la cebada 247 y en la avena 455. Garola expresa en metros cúbicos por hectárea la cantidad de agua que necesitan los cereales y dice que el trigo necesitan transpirar 1.525 metros cúbicos; la avena 1.405; la cebada 995 y el centeno 1.046.

A esas cantidades hay que añadir el agua evaporada por el suelo. De lo expuesto se deduce que la región de los cereales es menos extensa de lo que muchos creen, siendo la primera condición para aumentar su producto, per unidad de superficie, cultivarles en clima apropiado; y en la imposibilidad de modificar el clima tratar de atenuar sus inconvenientes. Los medios de conseguirlo son: Primero. Elegir variedades apropiadas al clima. Esto dice Dehérain ejerce influencia decisiva en las cosechas. Si el clima nos impide introducir ciertas variedades nuevas en el cultivo, el gran número de éstas que hoy se conocen hace que no sea imposible encontrar otras adaptadas al de Castilla. Al tratar de la naturalización he citado cuatro que se dan bien y otras que conviene ensayar. Segundo. Emplear con perfección, para contrarrestar los daños que pueda ocasionar el clima, todos los demás factores que intervienen en el cultivo y principalmente, dar

estudiarán al tratar de los cuidados que se deben dar a los cereales durante la vegetación. Los perjuicios de la escasez de lluvias se comprenden con sole tener en cuenta la gran cantidad de agua que consumen los cereales tanto para la constitución de sus tejidos, como para la traspiración. Para formar un grano de materia seca necesita absorber cada planta de cereales unos 300 gramos de agua. Dehérain y Lawes creen que se necesitan de 250 a 300 gramos de agua. Según Hellriegel el trigo necesita 300 gramos de agua, el centeno 353 y la avena 376; cifras que según Hiltner son análogas a las que da Bisler. Haberlan calcula para un gramo de materia seca: en el trigo 234 gramos de agua; en el centeno 166, en la cebada 247 y en la avena 455. Garola expresa en metros cúbicos por hectárea la cantidad de agua que necesitan los cereales y dice que el trigo necesitan transpirar 1.525 metros cúbicos; la avena 1.405; la cebada 995 y el centeno 1.046.

Nuestro querido amigo el acudado propietario de Turégano, don Victoriano Borreguero, ha tenido la desgracia de sufrir una caída, de cuyas resultas se fracturó el quinto metatarsiano de un pie, habiéndose visto obligado a guardar cama.

Su estado es relativamente satisfactorio, deseándole nosotros un pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado Notario de Purohena (Almería), el que lo era de El Espinar, don Lucas Díaz Tapia.

Mañana hará dos años que pasó a mejor vida, D. Gregorio Sáez y Sánchez, (q. e. p. d.), Notario que fué de este Colegio y distinguido amigo nuestro.

Hoy conmemoramos tan triste aniversario dedicando un pladano recuerdo a la grata memoria del Sr. Sáez y Sánchez, y reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame por aquella irreparable pérdida, a la respetable señora doña Valentí-Romero, viuda del inolvidable finado, y a su hijo y querido amigo nuestro, don Mariano Sáez.

De regreso de Cuéllar, donde ha permanecido algunos días, ha llegado a Segovia el joven abogado de este Colegio y buen amigo nuestro don Bernardo Romero-Martínez.

Demostrado por la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Sals de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Casino de la Unión

Hé aquí el programa de las obras que interpretará en el concierto de mañana la rotunda profesora de piano doña Blanca Llió:

- Primera parte.**
- 1.° Sonata en do sostenido, op. 27.
 - 2.° Adagio.—Beethoven.
 - 3.° Allegretto.—Id.
 - 4.° Presto Agitato.—Id.
- 2.° La Lierre (Aire de Ballet).—Lechaminad.**
- 3.° La Nalade.—Thome.**
- 4.° Gran Rapsodia número 2.—Lloigt.**
- Segunda parte.**
- 1.° Estudio Staccato.—Blanca Llió.
 - 2.° Vals Fantástico.—Blanca Llió.
 - 3.° Aires Bohemios.—Schulof.
 - 4.° Gran Vals en la bemol.—Chopin.

Ha sido destinado a cumplir la condena de 1 año y un día de prisión a la cárcel de Segovia, Antonio Ruiz Sanz, por el delito de lesiones graves, condenado por la Audiencia de Segovia.

Para curar el estómago e intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Saoristán*.

Pídase en Farmacias.

Sujeto denunciado.

Ayer denunció a la guardia civil del puesto de Honorubia, Sebastián Gujardo García, a su hermano Alejandro, por que le había amenazado con un revólver.

El Alejandro fué detenido, pero no se le encontró el arma con que amenazó a su hermano.

Se ha recibido un oficio del gobernador de San Sebastián autorizando a una fábrica de Eibar para que remita a don Andrés Arana de esta población 9 revólvers.

Consejo Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consejo Comercial Segoviano», cuyos talones concurren a premios en mercancías de 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 pesetas cada uno.

Todos los días paga el «Consejo Comercial Segoviano» talones premiados al comercio e industria.

¡¡¡3.222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre, en Madrid, nuestro joven paisano don Gonzalo Terradillos Pérez, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

Música de organillo.—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE AVISOS y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Macina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.

Paraguas de muelles automáticos de abre y cierra sólo, se venden buenos y baratos en el comercio de Tejidos y Novedades y Géneros de punto de

JOSÉ CALDERÓN

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de Sitio, D. Octavio Molit. Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, Bonet.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Filetes de cerdo guisados

En una cacerola, cuyo fondo se habrá cubierto con lonjas de ternera y tocino fresco, se colocan los filetes mechados, como para asarlos, agregando después la sal necesaria, un polvillo de clavo y pimienta, cebolla picada, ruedas de zanahoria, un ramo de hierbas finas y el caldo de puchero que sea necesario, para rebasar el contenido de la cacerola. Después de una hora de cocción a fuego lento se retiran a un plato los filetes, y sobre ellos, al ir a servirlos, se vierte el caldo en que hirvieron, colado y suficientemente reducido.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo a nuestra Casa ó a alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen sus artículos puramente de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informe satisfactorio de personas verídicas y respetas las que antes lo hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no pueda construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Pídase el folleto, y al enviárselo se les dirá cuándo recibirá consultas en SEGOVIA el médico especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Boletín religioso.

Santos del día 29

San Saturnino, obispo y mártir, y santa Inmudada, virgen.

CULTOS

El jueves próximo, día 30 de los corrientes, dará principio la Novena de la Purísima Concepción en el Convento de Religiosas del mismo título, calle del Licenciado Peralta.

Todos los días a las cuatro y media de la tarde, en la Novena se expondrá a S. D. M. y habrá sermón.

—En Santo Domingo el Real, rosario la anochecer.

—En Corpus, culto diario al Santísimo

Sacramento, de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 28, 4'30 t.

Agitación en Madrid

Toda la mañana se han visto por las calles grandes grupos de militares que discutían acaloradamente a pesar de la orden que se ha dado de que permanezcan los oficiales en sus respectivos cuarteles.

A los militares que están en las oficinas del ministerio de la Guerra, se les ha ordenado que asistan esta tarde a las oficinas, con el objeto de evitar, en lo posible, manifestación alguna que pudiera alterar el orden público.

Se hacen grandes comentarios sobre las palabras que pronunció en su discurso de ayer en el Senado el señor marqués de Camps.

Los estudiantes

Los escolares continúan bastante agitados, habiéndose formado grandes grupos esta mañana frente a la Universidad.

Los estudiantes huelguistas atropellaron a los escolares pacíficos que pretendieron entrar en clase, así como también a los bedeles.

El señor Piernas Hurtado acudió esta mañana a explicar su clase y ha estado en la cátedra hasta que pasó la hora, pero los estudiantes no han acudido.

A Barcelona

Han llegado a Barcelona el fiscal Sr. Ruiz Vallarino y el capitán general Sr. Delgado Zulueta, para entender en los sucesos que se desarrollan en la ciudad condal.

Consejo de ministros

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se han ocupado los ministros de los sucesos de Barcelona y se ha dicho que a consecuencia del estado de ánimo de los catalanistas nadie quiere ocupar la alcaldía.

También se ha tratado de la disciplina militar y se ha acordado suspender cuanto antes las garantías en Barcelona.

En el Consejo se han ocupado los ministros de la cuestión de los estudiantes y se ha acordado la libertad de los estudiantes presos incluso el señor Carrillo.

Comisión de estudiantes

Los estudiantes, han acordado nombrar una comisión que visite al ministro de Gracia y Justicia, para darle las gracias por la libertad de los estudiantes presos.

Una petición de los militares

Los militares de la guarnición de Madrid, han acordado pedir que a los militares insultados y heridos por los catalanistas, se les nombre beneméritos de la Patria.

Negativa del Ejército

Excepto el batallón de las Navas, los demás batallones y regimientos que componen la guarnición de Madrid se han negado a dar palabra de honor de no adoptar ciertas actitudes en

caso de que se reproduzcan los alborotos en Barcelona.

Por lo visto se les ha obligado a que dieran su palabra de honor pero los militares se han mantenido en su decisión.

Sesión del Congreso

A las dos y media se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Se ha entrado en la discusión de varios asuntos habiendo pedido la palabra el señor Romeu.

En los pasillos y tribunas hay mucha concurrencia, viéndose también muy animados los alrededores del Congreso.

¿Serán rumores?

Las noticias relativas a la cuestión de la libertad de los estudiantes y de la decisión de los militares de guarnición en Madrid, las transcribimos a título de rumor.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior.....	80.06
Amortizable al 5 por 100.....	98.75
Acciones del Banco.....	426.00
Acciones de Tabacos.....	387.00

CAMBIOS

París a la vista.....	27.60
Londres a la vista.....	32.07

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 26

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo a 47.75 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo a 47.75 reales una.

Centeno 100 id. a 34 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Biseseo 26

Las entradas de hoy se limitan a 300 fanegas, pagadas a 46 reales.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Peñafiel 26

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 47 reales las 94 libras

Centeno a 30.

Cebada a 30.

Avena a 20.

Yeros a 36.

Se han embarcado con destino a Valde-

peñas 2 vagones de trigo, y 2 de harina para diferentes puntos.

Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 26

La entrada en este mercado ha sido de 900 fanegas de trigo, cedidas a 47.50 reales las 94 libras.

Centeno a 33.

Cebada a 30.

Algarrobas a 35.

El Corresponsal.

Arévalo 26

En el mercado de hoy entraron 275 fanegas de trigo, que se cedieron a 48 reales.

Tendencia firme.

Tiempo frío y lluvioso.

El Corresponsal.

PIANO

Calle del Dr. Castelo, número 2, 2.º, se vende un piano en 40 duros, y en término de ocho días.

Agendas de bufete para 1906

Hállanse de venta a los precios de 1, 2 y 3 pesetas una.

Memorándum de la cuenta diaria a 2.50.

Almanaque de Bailly-Bailliere. En rústica a 1.50.

En cartón a 2.

Librería del DIARIO DE AVISOS

5, PLAZA MAYOR, 5

SEGOVIA.

Regimiento de Artillería de Sitio

Hasta el día 30 del corriente, se admiten proposiciones para la contrata del estiércol del ganado de dicho Regimiento. Los que deseen hacerlas, pueden dirigirse, personalmente ó por escrito, al Comandante Mayor, don Amalio Piró, todos los días laborables de once de la mañana a una de la tarde.

Profesora de música

Desde 1.º del actual han quedado abiertas las clases de solfeo, piano y armonía bajo la dirección de la Sra. D.ª Blanca Llió, Viuda de Soler.

San Geroteo, 9, bajo.

Lecciones a domicilio.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

GRAN FERIA EN TUREGANO

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE

La antigua casa comercio de Victoriano Borreguero ha recibido ya grandes existencias de todos los artículos que el público sabe trabajar.

Grandes novedades de la estación de invierno, todo con grandes ventajas para el comprador, por ser a precios sumamente baratos.

Grandes regalos

Como en años anteriores, al que compre valor de 12.50 pesetas, se le regala un bonito almanaque de pared y otro de bolsillo.

Además, por cada 50 céntimos de compra y pago al contado, se regala un cupón del «Progreso Mercantil» ó un vale del «Consejo Comercial Segoviano».

VICTORIANO BORREGUERO

32, Plaza Mayor, 32.—TURÉGANO

Únicos Licor y Elixir

de los

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Turégano

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, Don Felipe Ochoa, Juan Bravo, núm. 5.

Depositarios generales para toda España, Sres. Portny Hermanos, y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

Emulsión Española del Doctor Trigo

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO VERDADERO Y GARANTIZADO

La pureza de sus componentes analizados por el reputado químico Doctor Peset, y su elaboración no igualada por otras preparaciones, explican los admirables resultados que se obtienen con su uso, siendo además la más económica y de mayor venta entre sus similares. Se halla en las farmacias y droguerías bien surtidas de esta provincia.

4 u 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año a domicilio; compramos nuestro trabajo. Diríjase:

Compañía LA COLMENA.
5, calle Elisabets.—Barcelona.

REUMAS

CURACIÓN RAPIDA Y SEGURA CON EL REUMATOL

PREPARADO DE COLCHICINA Y SALICILATOS DE SOBA Y LITINA

En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol, la embrocación antirreumática al salicilato de Metilo Sanz Alvaro.

Ama de cría
De 24 años, casada, leche de un mes, para casa de los padres. Razón, calle de la Potenda, núm. 8 (Corraill de San Martín), María Huertas.

ANUNCIO
En la Carretera de La Velilla se ha extraviado una caja, conteniendo toquillas. Al que la haya encontrado y la devuelva, en casa de D. Adolfo Zamarrigo, de Pedraza, después de agradecerse se le gratificará.

EXIJSANSE las VERDADERAS PÍLDORAS DE **BLANGARD** ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIC CONSTITUCIONAL

JARABE 40, Rue Bonaparte, PARIS

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro MUERTE Y VIDA, 6, SEGOVIA

Al contado y á plazos

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé, Juan Bravo, 2.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo y dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE 148 céntimos por caballo hora.

Madrid Galdos

Arriendo
Se hace del término redondo titulado de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva, á pasto y labor, con casa de reciente construcción y buenas dependencias para los ganados admitiéndose las proposiciones en Madrid, en la Contaduría del Excelentísimo Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, hotel, y en Segovia en la casa del Administrador D. Isidoro Cañas Sanz, Plaza del Conde de Cheste, núm. 1, piso bajo.

Consorcio Comercial Segoviano

¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se le regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALÓN con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES correlativos, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

- | | | |
|---|--|--|
| <p>D. José Serrano Fernández, tejidos.
 • Cesáreo Espinar, carnicería.
 • Pedro Aragonés, zapatería «La Madrileña».
 Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
 D. Antonio San Martín (Sucesor de Medina), librería é imprenta.
 Hijos de Parareda, ferretería y camas.
 D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
 • Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
 • Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
 • Gregorio García-Bermjo (en testamentaria), comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Teledano.
 D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
 • Siro Gómez, almacén de vinos.
 • Eusebio de Marcos, ultramarinos.
 • Manuel González, droguería y perfumería.</p> | <p>D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
 • José Mozo, relojería.
 • Germán Elías, tejidos.
 Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
 D. Maximino Gómez, ultramarinos.
 • Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
 • Segundo Rueda, imprenta y librería.
 • José Calderón, tejidos «La Castellana».
 • Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
 • Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Corfianza».
 D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
 • José Neira, sastrería y paños.
 • Carlos Tablada, novedades y tejidos.
 • Adrián Ramirez, camas y ferretería.</p> | <p>D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
 • Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y róm quina marca «El Acuñador».
 D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
 • Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
 D. Fermín Bansa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
 D. Santiago Crespo, almacén de vinos.
 • Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
 • Alberto Gallegos, gabipete odontológico.
 • Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
 • Eduardo P. Martínez, pastelería y repostería «La Delicia»; especialidad en fiambres.</p> |
|---|--|--|

PROVINCIA

- | | | |
|---|---|---|
| <p>oca.—D. Victoriano Martín, confitería y D. Galo Martín, tejidos y quincalla.
 San Ildefonso.—D. Manuel Llienderozas, tejidos; D. Dámaso Gaona, comestibles; D. Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llienderozas, panadería; Sres. Llienderozas y Polgueras, ferretería y bazar; D. Innocente del Barrio, coloniales.
 Turégano.—D. Victoriano Borriguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Vinda de Bravo, ferretería y camas.
 Cuéllar.—D. Quintín Sánchez, tejidos; D. Pablo Garnacho, comerciante, y D. Francisco Vázquez, comercio de tejidos de novedades nacionales y extranjeras.
 Fuentespelayo.—D. Francisco de Frutos, tejidos; D. Gerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
 Espinar.—D. Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.</p> | <p>Navalmazano.—D. Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
 Bernardos.—D. Fabriciano Cid Blanco, comerciante; D. Cirilo Bartolomé, pañero, y D. Bernardino Alvarez, comestibles.
 Carbonero el Mayor.—D. Ildefonso Migueláñez, comerciante.
 Sangarcía.—Sra. Vinda é Hijos de D. Albino A. R. Navas, comestibles, y Sres. Cid y Sobrino, comerciantes.
 Santa María de Nieva.—Sres. Cid y Sobrino, comerciantes; señora Vinda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.
 Pedraza.—D. Adolfo Zamarrigo, comerciante.
 Sepúlveda.—D. Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.
 Riza.—D. Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
 Cantalejo.—Sres. Hijos de D. Pedro Pérez, comerciantes, y D. Galo Gil Casado, confitería.
 Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.</p> | <p>Aguilafuente.—D. Tomás García Díez, ferretería, y D. Pedro García Cerezo, tejidos.
 Escrabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.
 Ayllón.—D. Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.
 Fuente de Santa Cruz.—D. Santiago Gómez, comerciante.
 Cerezo de Arriba.—D. Nicolás de las Heras, comerciante.
 Villacastín.—D. Salustiano Sánchez, comerciante.
 La Matilla.—D. Gregorio Benito, comerciante.
 Muñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.
 Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.
 Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
 Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.
 Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.
 Cantimpalos.—D. Angel Mendoza, comestibles.
 Garcillá.—D. Justo Laurroba, ultramarinos.</p> |
|---|---|---|

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, principal, SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

Para facilidad del público también se cambian los VALES por TALONES en esta plaza en los comercios de D. José Serrano, D. José Calderón, D. Macario Vivanco y D. Maximino Gómez.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.